

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO  
SESIÓN N°616 ORDINARIA, DEL 17 DE JUNIO DE 2011**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

**Oficiales Nacionales asistentes:**

- Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional
- Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional
- José Matute Mora, Tesorero Nacional

Se excuso el Vicepresidente Nacional, Claudio Miranda Douglas, por motivos laborales

Participan también

- Fernando Recio, Asesor Jurídico
- Carlos Cruz, Director Ejecutivo.
- Luis Erpel, Jefe de Finanzas.
- Leonardo Saleh, Jefe de Gabinete
- Carlos Fabián Bustamante, Contralor.
- Guillermo Araya, Director de la ANB.
- Alejandro Mansilla.
- Fernando Guardiola, Asistente de Presidencia.

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 616 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

**1. ACTA.** Se pone a consideración el Acta de la Sesión N° 615, de 3 de junio 2011, la que es aprobada sin observaciones.

**2. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL**

Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, esta se aprueba en su totalidad.

**3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Carta de señor Guillermo Pelosso sobre factibilidad de cambio de cabina original de carro Iturri. Se le responderá que está en estudio su solicitud a la espera de la llegada del carro que se encuentra próximo a llegar a Chile, lo que finalmente se acuerde le será informado oportunamente.

**4. OPERACIONES BOMBERILES**

En reemplazo del señor Claudio Miranda, que se excusó por motivos laborales, el informe de Operaciones Bomberiles lo realizó el señor Leonardo Saleh.

**4.1.-Proyecto FNDR Región Metropolitana:**

Respecto del Proyecto FNDR de la Región Metropolitana, informar que el Consejo Regional Metropolitano se encuentra adecuando el proyecto de adquisición de material mayor que será presentado al Gobierno Regional para ser financiado vía FNDR, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 13 de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda de 12 de abril de 2011.

#### 4.2.-Proyecto Fondo Social Región de Aysén:

Tomar conocimiento de oficio del Consejo Regional de Aysén mediante el cual informa que se encuentra elaborando un proyecto en conjunto con la ONEMI para la implementación e instalación de equipos de radiocomunicación para bomberos que componen la Región de Aysén. El proyecto sería presentado al Fondo Social, como Junta Nacional con la finalidad de que una vez aprobado, sean entregados en comodato a cada uno de los beneficiarios y de esta manera evitar la demora en la presentación del mismo, considerando que el plazo de presentación de las iniciativas es el 30 de junio.

Acuerdo: Analizados los antecedentes se acuerda autorizar al Consejo Regional de Bomberos de la Región de Aysén para presentar, como Junta Nacional, el proyecto al Fondo Social.

#### 4.3.-Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan remitidas a la SVS, con cargo al presupuesto 2011:

##### Enviados a SVS el 04/06/2011:

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
San Antonio	Complemento reparación Carro Bomba Renault, Camiva 4x4, M 180.11 año 1996, patente SL 3322-6, 4ª Cía.	4.970.081	0	4.970.081	Salinas y Fabres Ltda.
Villa Alemana	Reparación post terremoto 27-F cuartel 2ª Compañía	17.459.442	0	17.459.442	Alvarado Casner y Cía. Ltda. FAST SOLUCIONES
Hijuelas	Reparación Carro Aljibe Mercedes Benz, Modelo L1620, año 1998, patente RY 1677, 1ª Cía.	9.328.608	0	9.328.608	Truck Service Ltda
Chacao	Ampliación Lateral Sala de Maquinas 1º Compañía	4.700.000	0	4.700.000	Joel Medina Ramirez
Talagante	Adquisición de Material Menor	4.010.000	0	4.010.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
La Granja - San Ramón - La Pintana	Adquisición de casa pre-fabricada para Cuartelero 2ª Compañía	13.283.000	5.283.000	8.000.000	Manuel Rodriguez Negrete Obras Civiles
				48.468.131	

##### Enviados a SVS el 10/06/2011:

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Rio Hurtado	Construcción Cierre Perimetral	2.500.000	0	2.500.000	Basilio Aguirre Rojas
Vicuña	Adquisición de vehículo de 1ª Respuesta a emergencias y Transporte	14.637.000	6.500.000	8.137.000	Callegari e Hijos Ltda.
Coquimbo	Adquisición de Material Menor	3.500.000	0	3.500.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Villa Alemana	Reparación Carro Bomba Renault Camiva, 4x4, año 1984, patente BJ-1637, 2ª Cía.	8.482.113	0	8.482.113	Olitek Ltda.

Bulnes	Adquisición de Material Menor	6.490.000	0	6.490.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
San José de la Mariquina	Reparación Cuartel 5ª Cía.	1.999.998	0	1.999.998	Luis Alberto Irigoyen Gonzalez

**Enviados a SVS el 15/06/2011:**

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Parral	Reparación de Carro Bomba Renault	4.614.422	614.422	4.000.000	Olitek Ltda

**Desarrollo Ítem Ayuda Extraordinaria "Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos" año 2011**

Región	% asignado a Región	Nuevos Montos asignados x region	Monto cursado del Fondo Regional	Saldo de lo asignado	% cursado de su asignación regional	% cursado de la asignación nacional	Proyectos Enviados a SVS	Proyectos En Proceso o Ingresados a SVS
Tarapacá y Parinacota	2,00	14.618.656	6.545.000	8.073.656	44,77	0,90	6.545.000	0
Antofagasta	2,00	14.618.656	9.044.000	5.574.656	61,87	1,24	9.044.000	0
Atacama	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0	0
Coquimbo	5,00	36.546.640	0	36.546.640	0,00	0,00	30.548.500	30.548.500
Valparaiso	14,00	102.330.592	79.064.210	23.266.382	77,26	10,82	124.150.855	45.086.645
O'Higgins	8,00	58.474.624	92.787.820	-34.313.196	217,36	17,39	92.787.820	0
Maule	7,00	51.165.296	793.343	50.371.953	1,55	0,11	5.407.765	4.614.422
Bío Bío	15,00	109.639.920	5.310.380	104.329.540	4,84	0,73	11.800.380	6.490.000
Araucanía	10,00	73.093.280	0	73.093.280	0,00	0,00	0	0
Los Ríos	7,00	51.165.296	0	51.165.296	0,00	0,00	1.999.998	1.999.998
Los Lagos	11,00	80.402.608	7.282.940	73.119.668	9,06	1,00	16.981.940	9.699.000
Aysén	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0	0
Magallanes	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0	0
Metropolitana	13,00	95.021.264	6.868.743	88.152.521	7,23	0,94	24.161.743	17.293.000
Sub total		730.932.800	207.696.436	523.236.364		33,11	323.428.001	115.731.565
20%		182.733.200	0					

Total	100,00	913.666.000						
-------	--------	-------------	--	--	--	--	--	--

Monto asignado por la Ley de Presupuesto 2011	1.433.166.000
Rebaja presupuestaria Decreto Hacienda N° 400 06/04/11	519.500.000
Nuevo monto Ley de Presupuesto 2011	913.666.000
Monto cursado al 02/06/2011	207.696.436
Saldo ítem	705.969.564

## 5. LICITACIONES

A base del informe del Vicepresidente Nacional don Marcelo Zúñiga Schampke, se resuelve lo siguiente respecto de las licitaciones públicas que a continuación se señalan:

### 5.1.- Licitación pública N° 07/2011 para la adquisición de equipos compresores y sistemas de almacenamiento de aire para Bomberos

a.- Adjudicar la licitación pública N° 07/2011 para la adquisición de equipos compresores y sistemas de almacenamiento de aire para Bomberos a la empresa Impomak S.A. para el producto marca Bauer modelo Mariner II en el ítem 1, modalidad CIF a un valor de USD\$ 9.550,00.- y para el producto marca Breathing Air Systems modelo CS5-4R en el ítem 2, modalidad CIF a un valor de USD\$ 4.956,00.-, por haber obtenido dichas ofertas, el más alto puntaje total final.

### 5.2.- Licitación pública N° 12/2011 para la adquisición de motobombas para Bomberos

a.- Adjudicar la licitación pública N° 12/2011 para la adquisición de motobombas para Bomberos a la empresa La Bomba Ltda. para el producto marca Ziegler modelo PFPN 6-500 en el ítem 1, modalidad CIF a un valor de USD\$ 8.526,00.- y para el producto marca Aquafast modelo 6HP-B en el ítem 2, modalidad CIF a un valor de USD\$ 1.924,00.-, por haber obtenido dichas ofertas, el más alto puntaje total final.

### 5.3.- Licitación pública N° 03/2011 para la suscripción de un contrato marco de suministro de uniformes de trabajo para Bomberos

Tomar conocimiento de carta enviada por la empresa Código33 Ltda, empresa adjudicada en la licitación pública N° 03/2011 para la suscripción de un contrato marco de suministro de uniformes de trabajo para Bomberos, con el producto marca Lion modelo Janesville Super Deluxe, que mediante su nota ratifica propuesta contenida en la oferta técnica presentada en la licitación, de entregar sin costo para Bomberos de Chile el cambio de la capa externa del uniforme desde tela Advance (60% Kevlar 40% Nomex) a Fusion (50% Kevlar 50% Nomex con película de teflón) fabricado por el proveedor Safety Components, tela que mantiene las prestaciones del Nomex Kevlar mejorando la repelencia al agua y la duración del color del uniforme, además se informa que en base a la revisión del contralor se recomienda cambiar la adjudicación en el sentido de adjudicar a valor venta nacional, en vez de cif.

**Acuerdo:** Atendido el informe favorable respecto de que esta mejora significará una mayor durabilidad del color de los uniformes y las prestaciones que otorga el teflón en la repelencia al agua, se acuerda aceptar la propuesta de la empresa Código33 Ltda., incorporando este cambio en el contrato de suministro que se firmará entre Bomberos de Chile y la citada empresa.

**También se acuerda modificar el acuerdo anterior para que se adjudiquen los uniformes a valor venta nacional.**

## 6. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO

### Solicitud Región de la Araucanía para que se acepten dos cotizaciones para el futuro Centro de Entrenamiento de Boroa

El Director Ejecutivo, señor Carlos Cruz, da cuenta de que recibió un correo del Consejo

Regional de La Araucanía, en que solicita autorización para que solo se autoricen 2 cotizaciones actualizadas referidas al centro de entrenamiento de Boroa, del Consejo Regional de la Araucanía, debido a que ha tenido problemas con la tercera cotización que se le pidió.

**Acuerdo:** Atendidas las razones que esgrime el Consejo Regional de la Araucanía para solicitar que se acepten solamente dos cotizaciones actualizadas para los trabajos en el centro de entrenamiento de Boroa, se acuerda dar curso a su solicitud.

## **7. CUENTA DIRECTOR ANB, Sr. Guillermo Araya**

### **7.1. Sobre acuerdo de Licencia para Traducción de Manuales IFSTA**

Plantea que se hizo el análisis jurídico de las licencias para la traducción de los manuales IFSTA. El Asesor Jurídico elaboró un informe con algunas recomendaciones fundamentales. IFSTA propone dos alternativas para pagar el derecho por estas traducciones, publicación, distribución y venta. Uno, es pagar una única tasa por ese derecho, cuyo monto no se ha fijado aún; la otra, que se pague un porcentaje de royalty por la venta facturada.

**Acuerdo:** Analizada la cuenta del Director de la Academia Nacional de Bomberos y las recomendaciones para establecer convenio se acuerda acoger la proposición de plantear la alternativa en materia de convenio de pagar una tasa única con IFSTA como derecho, cuyo monto se conversará directamente con ellos.

### **7.2. Reunión de Operations Working Group Insarag, en Turquía**

El señor Guillermo Araya, recuerda a los miembros del Consejo que en la sesión anterior se acordó enviar como representante de Bomberos de Chile al señor Sebastián Mocárquer a la reunión técnica que se realizará en Turquía. Insarag reconoce en el señor Mocárquer las competencias técnicas para desempeñarse en estas reuniones, respaldadas por su buena participación en Costa Rica. Cabe recordar que Insarag designó como miembro asesor al señor Mocárquer y el deseo es que en Turquía participe el mismo técnico que participó en Costa Rica. Hechas las gestiones, los pasajes estarían financiados por OFDA e Insarag. Los costos de alimentación y alojamiento, apelando al Acuerdo del Consejo anterior, son los que deberá decidir el Consejo. En ese acuerdo se señalaba que Bomberos de Chile pagaría un máximo de un tercio del valor de los gastos. Al costear OFDA-Insarag los pasajes, el aporte de la Junta se rebaja significativamente.

**Acuerdo:** Se acuerda asumir el viático de US\$150 diarios por 10 días.

### **7.3. Participación de Bomberos en Seminarios y otras actividades públicas, junto a otras organizaciones**

Se acuerda apoyar y ratificar la propuesta del Director ANB en relación a su participación en Seminarios y otras actividades públicas, como entidad experta y competente.

### **7.4. Capacitación ANB en Isla de Pascua**

Se respalda al Director ANB para que gestione y planifique la capacitación para los bomberos de Isla de Pascua y el viaje para dos instructores de preferencia de la 5ta. región para atender las necesidades del Cuerpo de Bomberos de Isla de Pascua.

## **8. CUENTA JEFE DE FINANZAS, Sr. Luis Erpel Celis**

### **8.1. Viático para viaje de inspección técnica de material mayor para don Germán Hofmeister y señor Alejandro Mansilla**

Se acuerda ratificar la asignación del viático solicitado para los señores Germán Hofmeister y Alejandro Mansilla, quienes viajarán a Estados Unidos a realizar una inspección a la fábrica Crimson de carros bomba, desde los días 19 de junio al 01 de julio, a fin de que los detalles que se encuentren sean solucionados durante la producción, los viáticos del funcionario Mansilla son rendibles

### **8.2. Autorización para compra directa de trajes para bomberos**

Solicita el señor Luis Erpel la autorización para efectuar adquisición por compra directa vía licitación con ofertas en sobre cerrado y apertura conjunta, por 1.000 buzos de trabajo, por no tener stock en algunas tallas.

**Acuerdo:** Se autoriza la compra directa vía licitación en sobre cerrado, por 1000 buzos de trabajo, para reponer stock.

### **8.3. Sobre licitación Casino del Campus**

Se refiere el señor Luis Erpel al proceso de licitación de Casino del Campus, donde se señala que las dos empresas participantes no cumplen con las bases administrativas, por lo tanto solicita que se declara desierto el proceso antes mencionado. Entretanto, y mientras se prepara un nuevo proceso de licitación, que se sugiere sea por invitación, **se autoriza para que continúe hasta diciembre** con el servicio el actual concesionario, quien ha acogido las observaciones y está haciendo mejoras en la atención, como poner un administrador competente, una maestra de cocina, entre otras mejoras.

### **8.4. Uniformes de trabajo para Instructores**

Informa el señor Erpel que se ha recibido la solicitud de la Academia, referente a la adquisición de uniformes para 1.000 instructores, por lo cual se solicita la autorización para iniciar proceso de adquisición. A saber: 1000 poleras mangas cortas, 1000 poleras mangas largas, 1000 pantalones para instructor, 500 cortavientos, 500 parkas, todo el material con el logo de la Academia. Según las cotizaciones que se han efectuado con los proveedores habituales, el valor estimativo es de \$ 48.000.000.- Se enviará circular a los Consejos Regionales informando que la adquisición de este tipo de material se realiza a través de la sede central y que por consiguiente se abstengan de adquirir material exclusivo para la Región.

**Acuerdo:** Se autoriza iniciar el proceso para la adquisición solicitada mediante la correspondiente licitación

### **8.5. Trajes normados**

Se acuerda poner una primera orden de compra por 2000 trajes normados para atender las solicitudes pendientes de entrega y la creciente demanda por este artículo. Corresponderá a Finanzas traer, para el próximo Consejo, una propuesta que diga relación con los aportes que le corresponderá a los Cuerpos de Bomberos.

### **Próximo Consejo.**

Por unanimidad se acuerda realizar el próximo Consejo Ejecutivo el viernes 8 de julio, a partir de las 10 horas.